EXPTE. D- 2405 /19-20

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su recordatorio al conmemorarse el 43° aniversario de la denominada "Noche de los lápices", ocurrida el 16 de Septiembre de 1976 en la ciudad de La Plata, donde fueron secuestrados, torturados y desaparecidos estudiantes secundarios que habían participado de movilizaciones en reclamo del boleto estudiantil.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto recordar la denominada "Noche de los lápices", uno de los pasajes más oscuro de nuestra historia reciente.

El 16 de septiembre de 1976, durante la dictadura conocida como Proceso de Reorganización Nacional en Argentina, un grupo de paramilitares, bajo el mando de Ramón Camps, secuestró de sus hogares en la ciudad de La Plata, a siete jóvenes que habían participado de las movilizaciones por el Boleto Escolar Secundario (BES).

El Boleto Estudiantil Secundario había sido conferido por el gobierno anterior y el gobierno militar de la provincia lo fue suprimiendo paulatinamente al subir escalonadamente el precio del mismo, por lo que los estudiantes organizaron distintas actividades para reclamar su estatus gratuito.

Los jóvenes formaban parte de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES). Durante su secuestro, fueron sometidos a torturas y vejámenes en distintos centros clandestinos, entre ellos el Pozo de Arana, el Pozo de Banfield, la Brigada de Investigaciones de Quilmes y la Brigada de Avellaneda.

La crueldad no tenía límites. La represión fue muy dura y apuntó a terminar con el alto nivel de participación política de los jóvenes en los centros de estudiantes y en las agrupaciones políticas. Muchos colegios secundarios del país tienen hoy placas conmemorativas de sus alumnos desaparecidos.

El hecho constituye un hito de la memoria social por el valor que tiene para reflexionar acerca de la construcción de esa memoria y sus transformaciones en función de los cambios del presente. Los pueblos deben mantener la memoria viva de los hechos movilizadores y oscuros con el afán de condenarlos y luchar contra su posible reproducción.

Hoy en día, mediante la acción política y la lucha de los estudiantes, el tan anhelado boleto estudiantil es una realidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.